

## EL SUSTANTIVO, ARTÍCULOS Y ORTOGRAFÍA.

### Gramática. EL SUSTANTIVO



#### Los sustantivos

Las palabras que nombran a las personas, los animales, los objetos, las ideas o los sentimientos son sustantivos. Por ejemplo: *niña, elefante, carta, sorpresa*.

- Los sustantivos tienen **género**: son **masculinos** o **femeninos**.  
Los sustantivos masculinos pueden ir precedidos por las palabras *el* o *los*. Por ejemplo: *el animal, los vecinos*. Los sustantivos femeninos pueden ir precedidos por las palabras *la* o *las*. Por ejemplo: *la carta, las plantas*.  
Algunos sustantivos solo tienen un género. Por ejemplo: *montaña* (femenino). Otros sustantivos, en cambio, poseen dos formas: una para el masculino y otra para el femenino. Por ejemplo: *niño, niña*.
- Los sustantivos también tienen **número**: están en **singular** o en **plural**.  
Los sustantivos en singular nombran a un solo ser u objeto. Por ejemplo: *botella*. Los sustantivos en plural nombran a varios seres u objetos. Por ejemplo: *botellas*.

#### Clases de sustantivos

Hay varias clases de sustantivos.

- Sustantivos **comunes** y **propios**.  
Los sustantivos comunes nombran a cualquier persona, animal o cosa sin distinguirlos del resto de los de su clase. Por ejemplo: *tía, elefante, cama*.  
Los sustantivos propios nos dicen cómo se llama una persona, un animal, un lugar... diferenciándolos del resto de los de su clase. Por ejemplo: *Clodomira, Dailan Kifki, Londres*.
- Sustantivos **individuales** y **colectivos**.  
Los sustantivos individuales son los que en singular nombran a una sola persona, animal o cosa. Por ejemplo: *jugador, abeja, plato*.  
Los sustantivos colectivos son los que en singular nombran a un grupo de personas, animales o cosas. Por ejemplo: *equipo, enjambre, vajilla*.
- Sustantivos **concretos** y **abstractos**.  
Los sustantivos concretos nombran realidades que podemos ver, oír, tocar, oler... Por ejemplo: *jardín, grito, agua*.  
Los sustantivos abstractos nombran acciones, sentimientos, cualidades... Por ejemplo: *tristeza, simpatía*.

#### SABER MÁS

##### Sustantivos comunes

Solo los sustantivos comunes pueden ser individuales o colectivos y concretos o abstractos.

Los sustantivos son las palabras que nombran a las personas, los animales, los objetos, las ideas o los sentimientos.

Los sustantivos tienen género: pueden ser masculinos o femeninos.

Los sustantivos tienen número: pueden estar en singular o en plural.

Hay varias clases de sustantivos: comunes y propios, individuales y colectivos, y concretos y abstractos.

## Gramática. LOS DETERMINANTES. EL ARTÍCULO



### Los determinantes

Normalmente, los sustantivos no aparecen solos, sino que suelen llevar delante otras palabras. Por ejemplo, no decimos solamente *helado*, sino *el helado*, *este helado*, *mi helado*, *algún helado*...

Las palabras *el*, *este*, *mi*, *algún*... se utilizan para concretar los sustantivos o, lo que es lo mismo, para determinarlos. Por eso decimos que son **determinantes**. Los artículos siempre son determinantes. Además, pueden ser determinantes los demostrativos, los posesivos, los numerales y los indefinidos.

### El artículo

El **artículo** sirve para anunciar la presencia de un sustantivo. Hay dos clases de artículos: determinados e indeterminados.

- Los **artículos determinados** acompañan a sustantivos que nombran personas, animales o cosas conocidas. Por ejemplo: *el catador*.
- Los **artículos indeterminados** acompañan a sustantivos que nombran personas, animales o cosas no conocidas. Por ejemplo: *un catador*.

Las formas del artículo son las siguientes:

	SINGULAR		PLURAL	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
DETERMINADOS	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>los</i>	<i>las</i>
INDETERMINADOS	<i>un</i>	<i>una</i>	<i>unos</i>	<i>unas</i>

Además de esas formas, el artículo determinado posee también dos formas contractas: *al* (*a + el*) y *del* (*de + el*).

### Concordancia del artículo

El artículo concuerda con el sustantivo al que acompaña, es decir, aparece en el mismo género y número que él. Por ejemplo: *el trabajo*, *unos árboles*. Sin embargo, delante de los sustantivos femeninos que empiezan por *a* o *ha* tónicas y están en singular, se usan las formas masculinas del artículo. Por ejemplo: *el hacha*, *un ala*. Cuando esos sustantivos están en plural, se utiliza la forma femenina correspondiente. Por ejemplo: *las hachas*, *unas alas*.

#### SABER MÁS

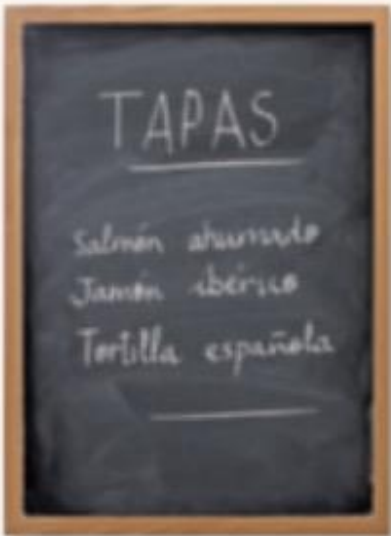
##### Formas contractas

Las formas contractas *al* y *del* no se utilizan cuando el artículo forma parte de un nombre propio. Por ejemplo: *Solo he visto la primera parte de El señor de los anillos. Hemos ido a El Espinar.*

Los determinantes son palabras que van delante del sustantivo y sirven para concretarlo o determinarlo.


El artículo es un determinante que sirve para anunciar la presencia de un sustantivo e indica su género y su número. El artículo puede ser determinado o indeterminado.

## Ortografía. REGLAS GENERALES DE ACENTUACIÓN



Recuerda estas normas sobre acentuación:

- La **sílabla tónica** es la sílabla que se pronuncia más fuerte en una palabra. Las demás sílablas de la palabra son **átonas**.

En algunas palabras, sobre la sílabla tónica se escribe un signo llamado **tilde** o acento gráfico . Por ejemplo: *examinó*.

- Según la posición que ocupa la sílabla tónica, las palabras pueden ser agudas, llanas o esdrújulas.

– Si la sílabla tónica es la última, la palabra es **aguda**. Estas palabras llevan tilde cuando terminan en vocal, en *n* o en *s*. Por ejemplo: *maniquí*, *ningún*, *además*.

– Si la sílabla tónica es la penúltima, las palabras son **llanas**. Estas palabras llevan tilde cuando terminan en consonante distinta de *n* o *s*. Por ejemplo: *chófer*.

– Si la sílabla tónica es la antepenúltima, la palabra es **esdrújula**. Estas palabras llevan siempre tilde. Por ejemplo: *médico*.